

AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA NACIONAL No. 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la siguiente obra:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos No es obligatoria	Junta de aclaraciones No es obligatoria	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Capital contable
PV/DGIS/LP/067/13	09 DE OCTUBRE DEL 2013, 16 HRS.	17 DE OCTUBRE DEL 2013, 11:00 HORAS	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	31 DE OCTUBRE DEL 2013, 12:00 HORAS.	\$ 2'500,000.00
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días naturales
PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE DINAMARCA, ENTRE LA CALLE ETZQUIO CORONA Y VICENTE GUERRERO EN LA COLONIA VILLAS DEL REAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO			14 DE NOVIEMBRE DEL 2013	23 DE DICIEMBRE DEL 2013	40 DÍAS

- Para estas licitaciones el costo de las bases por licitación es de \$2,000.00 (Dos mil pesos M.N.)
- El origen de los recursos son: Recursos Estatales.
- Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.
- \* Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para la consulta y venta en las oficinas en LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, SITA EN AV. MEZQUITÁN # 604 2DO. PISO, C.P. 48315, PUERTO VALLARTA, JALISCO, TELÉFONO 2268080 EXT. 1216. desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al día siguiente.
- \* La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.
- \* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en el indicado en las bases.
- \* La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, SITA EN AV. MEZQUITÁN # 604 2DO. PISO, C.P. 48315, en la fecha y horario señalado.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- \* Se otorgará el 25 por ciento de anticipo del importe total del contrato para el inicio de la obra pública y en su caso para la compra y producción de materiales y demás insumos.
  - Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos.
- \* Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- \* Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

**Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:**

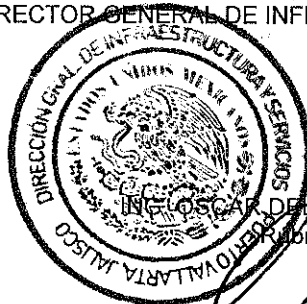
3

- 1.- Solicitud por escrito en hoja membretada, dirigida al C. Presidente Municipal De Puerto Vallarta, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta declarando lo siguiente en la solicitud.
  - I. Nombre o Razón social.
  - II. Nacionalidad y Domicilio del contratista
  - III. R.F.C. de la Empresa.
  - IV. Número telefónico de la empresa
  - V. Nombre de los representantes legales
  - VI. Correo electrónico para recibir notificaciones.
- 2.- Registro actualizado en el padrón de contratistas de obra pública del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a la fecha del límite para la inscripción a la licitación y tener en el mismo la especialidad de movimientos de tierra, pavimentos de concretos, agua potable, alcantarillado sanitario e Infraestructura vial.
- 3.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
- 4.- Relación de contratos ejecutados de obras similares en magnitud y monto a las de esta licitación, máximo de 3 años anteriores y mínimo 3 copias de caratulas de contratos u órdenes de trabajo así como actas de entrega recepción de dichas obras si se encuentran concluidas.
- 5.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
- 6.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del padrón de contratistas del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 8.- Copia del recibo de pago de bases. (Una vez revisada la documentación del licitante su cumple con todos los requerimiento, la Dirección de Infraestructura y Servicios aceptara el pago correspondiente a la inscripción, entregando el recibo correspondiente)  
Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad de **Infraestructura Hidraulica**, y tener su registro vigente en el padrón de contratistas del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, o en su caso, solicitud de refrendo ingresada en tiempo y forma.
- 9.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el padrón de contratistas de obra pública del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 10.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Infraestructura y Servicios aceptará el pago correspondiente a la inscripción entregando el recibo correspondiente.
- 11.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.  
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
  - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
  - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
  - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
  - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
  - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
  - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.



- \* Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, SITA EN AV. MEZQUITÁN # 604 2DO. PISO, C.P. 48315, PUERTO VALLARTA,
- 12.- LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 9 para inscribirse en las licitaciones la siguiente documentación:
  - a).- Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
  - b).- Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
  - c).- Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes
  - d).- El modelo de contrato.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- \* Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 DE OCTUBRE DEL 2013.  
El DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.



ING. OSCAR DE GAGO CHAVEZ  
Rubrica.